

Anexo No.5



PROGRAMA NACIONAL DE RENOVACIÓN CAFETALERA

CONDICIONES CREDITICIAS Y TÉCNICAS PARA EL FINANCIAMIENTO

- **COBERTURA GEOGRAFICA:** Todo el país
- **BENEFICIARIOS:** Personas físicas y jurídicas, que califiquen como productores de café en los términos de la Ley No.2762.
- **MONEDA:** En colones
- **FINANCIAMIENTO:** Hasta el 30% del área del cafetal, pudiéndose aprobar la renovación de un porcentaje mayor del cafetal, en los casos que sean justificados técnicamente por el ICAFE. Sembrar áreas de la finca cafetalera que actualmente no se dedican al cultivo del café, siempre y cuando los estudios técnicos del ICAFE, determinen que reúnen condiciones para este cultivo.
- **MONTO MÁXIMO POR HECTÁREA A FINANCIAR:** ₡2,955,231.15 (o sea el 80% del avío de renovación)
- **PLAZO DEL FINANCIAMIENTO:** 12 años a partir del desembolso de los recursos
- **TASA DE INTERÉS:** Primeros 3 años Tasa Básica Pasiva Banco Central + 2 puntos porcentuales
A partir año 4 Tasa Básica Pasiva Banco Central + 3,5 puntos porcentuales
Tasa revisable semestralmente y con un piso establecido por el BNCR
- **INCENTIVO A LA PRODUCCIÓN:** A través de ICAFE-MAG por medio del Fideicomiso para el Programa Nacional de Renovación Cafetalera, de 3,5 puntos porcentuales los primeros 4 años de la deuda.
- **FORMAS DE PAGO:** retención en la fuente (Liquidaciones parciales o final de la cosecha en los Beneficios) y en el banco.
 - Intereses vencidos pagaderos semestralmente
 - Amortización de la deuda pagos anuales a partir del 4to año.
- **PERÍODO DE GRACIA:** los primeros 3 años sobre el principal.
- **TIPOS DE GARANTÍA:** Aval de FINADE, fiduciaria e hipotecaria,
- **AVAL FINADE:** para productores con menos de 10 ha. de cafetal, hasta el 75% del monto del crédito. Comisión por el aval del 1.5 % anual sobre el saldo avalado y el beneficiario debe firmar un compromiso de retención de pagos en las firmas beneficiadoras.
- **OTRAS CONDICIONES CREDITICIAS**
 - ❖ En caso de utilizar aval FINADE:
 - Una declaración del productor como contribuyente de la CCSS o compromiso de hacerlo dentro de los 12 meses a partir del giro de los recursos.
 - Un documento suscrito por el productor autorizando la retención en la fuente de sus pagos y su traslado a la entidad financiera.
- **CONDICIONES TÉCNICAS**
 - ❖ Proceso de renovación en un máximo de 3 etapas (años).
 - ❖ Variedades aprobadas por ICAFE: Caturra, Catuaí, Centroamericano y Milenio (Híbridos F1), Venecia, CR95 en la Zona de la Península y Veranero en la Zona de Pérez Zeledón.

COSTOS DE RENOVACIÓN POR HECTÁREA

DETALLE DE COSTOS	SIEMBRA Primer Año	ASISTENCIA Segundo Año	Costo Total
1. Labores de cultivo			
1.1 Preparación del terreno:	¢301,017.20		¢301,017.20
1.2 Siembra de café	¢406,597.86		¢406,597.86
1.3 Siembra de sombra	¢52,415.93		¢52,415.93
1.4 Siembra de rompevientos	¢11,231.99		¢11,231.99
1.5 Aplicación de fertilizantes	¢23,961.57	¢29,951.96	¢53,913.53
1.6 Atomizaciones	¢28,454.36	¢25,459.17	¢53,913.53
1.7 Control manual de malezas	¢76,377.50	¢21,715.17	¢98,092.67
1.8 Aplicación de herbicidas	¢36,691.15	¢46,425.54	¢83,116.69
1.9 Arreglo de Sombra		¢28,454.36	¢28,454.36
1.10 Mantenimiento de finca		¢18,719.98	¢18,719.98
1.11 Reposición de plantas		¢41,183.95	¢41,183.95
1.12 Cargas sociales:	¢450,575.57	¢101,928.77	¢552,504.34
2. Materiales			
2.1 Almácigo (siembra)	¢1,113,014.00	¢87,526.00	¢1,200,540.00
2.2 Insecticida-Nematicida	¢79,878.76		¢79,878.76
2.3 <u>Fertilizantes:</u>			
Fórmula de Siembra	¢84,704.47		¢84,704.47
Fórmula Completa	¢95,346.59	¢198,027.54	¢293,374.14
Fórmula Nitrogenada	¢41,149.73	¢64,001.55	¢105,151.29
2.4 <u>Fungicidas:</u>			
Ferbam	¢4,028.01		¢4,028.01
Clorotalonil	¢8,703.87	¢9,174.34	¢17,878.21
Cobre		¢13,607.54	¢13,607.54
Coadyuvante	¢4,770.27	¢2,346.04	¢7,116.31
2.5 <u>Nutrientes Foliares:</u>			
Foliar: Cinc	¢8,222.36	¢12,030.02	¢20,252.38
Foliar: Boro	¢1,092.78	¢2,001.07	¢3,093.86
Foliar General	¢9,656.89	¢11,191.76	¢20,848.65
2.6 <u>Herbicidas:</u>			
Glifosato	¢9,556.84	¢10,410.13	¢19,966.97
3. Transporte			
3.1 Fertilizantes	¢7,173.18	¢8,841.48	¢16,014.66
3.2 Almácigo	¢98,662.97	¢7,758.73	¢106,421.70
TOTAL AVÍO POR HECTÁREA	¢2,953,283.84	¢740,755.10	¢3,694,038.94

PERSONAL A CARGO EN ICAFE

Unidad de Apoyo al Financiamiento Cafetalero

Licda. María Eugenia Montoya Molina Jefe
 Wendy Molina Solano Auxiliar de Proyectos
 Diego López López Asistente de Proyectos
 TELÉFONOS: 2243-7810 y 2243-7849 FAX: 2243-7898

mmontoya@icafe.cr
wmolina@icafe.cr
dlopez@icafe.cr

Oficinas Regionales ICAFÉ

SEDE REGIONAL	TELEFONO	FAX	ENCARGADO	CORREO ELECTRONICO
Regional Valle Central	2260-1875	2260-1937	Ing. Ricardo Rodríguez Ulate	rrodriguez@icafe.cr
Regional Pérez Zeledón	2771-7155	2771-8355	Ing. Henry Rojas Castro	hrojas@icafe.cr
Regional Valle Occidental	2451-0700	2451-0701	Ing. José Eduardo Arias Vargas	jarias@icafe.cr
Regional Los Santos	2546-7714	2546-5453	Ing. Adrian Gamboa Barboza	agamboa@icafe.cr
Regional Turrialba	2556-8700	2556-8900	Ing. Adolfo Martínez Guillén	amartinez@icafe.cr
Regional Coto Brus	2773-3644	2773-3643	Ing. William Mata Garbanzo	wmata@icafe.cr